



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicado	No. 05001 31 03 010-2016-00717-00
DEMANDANTE	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADO	DISTRIBUIDORA VIANNA S. A. S.
Asunto	Requiere previo a terminar
A.S. N°	149V (106) 6

En atención a la solicitud de terminación que antecede, previo a darle el trámite correspondiente, se requiere al Dr. JUAN MANUEL MONTENEGRO HERNANDEZ, para que acredite la calidad que dice ostentar como Representante Legal del BANCO DE OCCIDENTE S.A.

NOTIFÍQUESE

LEONARDO LOPEZ ALZATE
JUEZ